

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CODIGO: 19-001-33-33-004

EXPEDIENTE: 190013333004 20140033400
DEMADANTE: EDWIN FERNANDO MUÑOZ CERTUCHE Y OTROS
DEMANDADO: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE
POPAYAN S.A. E.S.P – MUNICIPIO DE POPAYAN - CRC
ACCION: POPULAR

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, treinta (30) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día los documentos allegados dentro del expediente electrónico de la referencia numerados 04, 05, 06,07,08, en respuesta al Auto N° 682 del 14 de Mayo de 2021, que decretó prueba de oficio y queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P.

VINCULO CONTIENE EXPEDIENTE

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j04admpayan_cendoj_ramajudicial_gov_co/EuJZPWhoFChHv0SnNnCyX_wB-oDwIxt4RFC-XeZb3hgjuQ?e=nS2H1I

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

